



SESIÓN PLENARIA

02.- Interpelación N.º 73 relativa a criterios sobre gestiones y actuaciones tendentes a evitar la demolición del complejo deportivo Peru Zaballa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4100-0073]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación N.º 73, relativa a criterios sobre gestiones y actuaciones tendentes a evitar la demolición del complejo deportivo Peru Zaballa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene un turno de exposición el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª Isabel Urrutia.

(Murmullos)

Un momento, un momento, Sra. Diputada, un momento.

Puede comenzar su intervención.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Presentamos hoy desde el Grupo Parlamentario Popular una interpelación por la cual queremos saber los criterios del Gobierno de Cantabria para cumplir la resolución aprobada por unanimidad hace un año por este Parlamento.

Los Diputados de este Parlamento hace un año, el 26 de abril de 2009, aprobamos por unanimidad instar al Gobierno de Cantabria a iniciar con carácter inmediato las gestiones y actuaciones necesarias ante la Administración General del Estado, tendentes a evitar la demolición del complejo deportivo Peru Zaballa en Castro Urdiales.

Hace un año cuando todos los Diputados de este Parlamento votábamos a favor de la propuesta del Partido Popular en este Pleno y he de decirlo, de las poquitas apoyadas por ustedes, las puedo contar con los dedos de una sola mano, la situación del Peru Zaballa era la siguiente, existía una Orden Ministerial del año 2002 en la que se ordenaba la demolición del Peru Zaballa, existía un recurso contencioso administrativo del Ayuntamiento de castro contra esta Orden y existía una sentencia de la Audiencia Nacional que declara conforme a derecho la Orden Ministerial. Ése es el fallo de la Audiencia Nacional.

Pero la Audiencia Nacional dice algo más, ¿qué dice la sentencia?, pues que el Tribunal es claro, para evitar el derribo del polideportivo Peru Zaballa, tiene que existir una resolución expresa del Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de España deslindando los terrenos, desafectando los terrenos en los que se ubica el polideportivo, no vale con una actuación tácita de la Administración, sigue diciendo el Tribunal, sino que tiene que ser una resolución expresa que a día de hoy no se ha producido.

Resolución expresa que como el propio Tribunal reconoce es posible en base a un informe pericial encargado por el propio Tribunal y que tengo aquí delante, es decir, hay algo más en todo este procedimiento, algo que todos los Partidos Políticos dejamos dicho aquí hace un año, la Audiencia Nacional encargó un informe pericial que es claro y rotundo sobre lo que supondría la demolición del Peru Zaballa desde el punto de vista medio ambiental, económico y social y no me resisto Señorías en volver a leer este informe que deja clara su posición contraria al derribo Peru Zaballa.

En la actualidad dice el informe el solar ocupado por el Peru Zaballa no está afectado por las mareas del Mar Cantábrico, al estar situado en una altura sobre el mar suficiente para que esto no ocurra.

La explanada ocupada por el polideportivo y el parque queda separada del mar en la actualidad por la franja del paseo marítimo, desde el punto de vista del perito que suscribe este informe, el terreno ocupado por el polideportivo no tiene más afección que la legal al dominio público, en la actualidad si hubiera que hacer la determinación de dicha zona, es decir, si hubiera que realizarse ahora el deslinde en la zona marítimo terrestre, no podría calificarse como tal ya que no cumple con la exigencia para así considerarlo.

Y concluye. ¿Cuáles son las conclusiones de este informe?, la demolición del polideportivo Peru Zaballa no altera el carácter público del uso de los terrenos ocupados por el mismo, ni aporta nada para conservar las perdidas características naturales del paraje, so pena que la demolición vaya acompañada al menos de las siguientes actuaciones encaminadas a devolver al entorno a la situación en que se encontraba en el siglo XIX.

En primer lugar, demolición de las instalaciones del Parque de Ostende, demolición de las calles que rodean el parque, demolición del polideportivo, del paseo marítimo, de la retirada de todo el material de relleno de la antigua cala de



El Sable, de toda la arena colocada artificialmente para formar la playa de Urdiales y la limpieza minuciosa de los fondos para restituirlos a su estado primitivo. Pues bien, realizadas todas esas operaciones, termina el informe con un movimiento de centenares de miles de metros cúbicos de diversos materiales, que habría que transportar a algún lugar, con su consiguiente deterioro medioambiental y con un elevadísimo coste económico, se conseguiría la recuperación de un paraje de escaso interés, a cambio de la pérdida de un parque, de un polideportivo, de unos viales o calles, de una playa y un paseo marítimo de lo que se hace uso público.

Y lo he dicho antes, la Audiencia Nacional en base a este informe lo dice clarísimo, “la desafectación no solo requiere un acto expreso de la Administración, sino la práctica de un previo deslinde”, requisitos ambos que no se han dado.

No sirve con actos implícitos que sí ha hecho la Administración Central, como fueron la construcción del paseo marítimo.

Señorías, no solo lo decimos en el Partido Popular, lo ha dicho la sentencia de la Audiencia Nacional, avalado por un informe contundente, el deslinde y la posterior desafectación de los terrenos donde se encuentra ubicado el complejo polideportivo Peru Zaballa es posible y es la solución para evitar el derribo.

Y estuvimos de acuerdo los tres Grupos Parlamentarios hace un año. En el mismo sentido se pronunciaron los Portavoces del PRC y del Partido Socialista en esta Tribuna. Y a esto precisamente les instamos por unanimidad hace un año. Les instamos a ustedes como miembros del Gobierno a realizar las gestiones y actuaciones necesarias ante el Estado para evitar el derribo del Peru Zaballa.

Tenían una vía perfecta, buenísima, la mejor, que la Diputada socialista por Cantabria, a la vez ministra y ahora Vicepresidenta del Gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero, que la Sra. Salgado, que se sienta en el Consejo de Ministros junto a la señora Espinosa realizara el deslinde y la desafectación para evitar el derribo del Peru Zaballa.

Pero el caso es que después de un año de que les instáramos en este Parlamento, no solo no se ha producido ni realizado ninguna de estas actuaciones, sino que hay una sentencia más, la del Tribunal Supremo rechazando el recurso y confirmando la sentencia de la Audiencia Nacional.

Pues en esta situación nos encontramos. Nos encontramos con una amenaza de derribo del Peru Zaballa y después de un año ustedes comprenderán que los diputados de este Parlamento, unos callados y otros hablamos, nos preguntemos qué ha hecho el Gobierno de Cantabria, qué gestiones y actuaciones ha realizado para evitar el derribo del Peru Zaballa.

La realidad nos dice que ustedes no han hecho nada, absolutamente nada por evitarse el derribo del Peru Zaballa, entre otras cosas por las propias declaraciones públicas de los miembros de este Gobierno, las que hay y las que no hay. No han hecho nada por defender los intereses de los vecinos de Castro Urdiales. No han hecho nada por defender el interés general de esta tierra y no han cumplido con el mandato que hace un año pusimos los tres Partidos Políticos aquí representados.

Se han quedado ustedes en la palabra y no han pasado de ella a los hechos, como ha ocurrido en todos estos años de historia que ha rodeado a la amenaza de derribo del Peru Zaballa.

Una historia plagada de promesas incumplidas, de palabras que solo quedan en la hemeroteca, pero que se las ha llevado el viento y el tiempo. Y de un Gobierno Regional que ha preferido en todo momento, mirar para otro lado, sin defender los intereses de toda una población, Castro Urdiales.

Compromisos de la señora Salgado, compromiso personal y del Partido Socialista para que el Peru Zaballa siga donde está. Compromisos del Presidente del Gobierno, de este Gobierno, de salvar Peru Zaballa, pero que el propio Partido Socialista de Castro recordaba hace un año que el Sr. Revilla no ha hecho nada para salvar el polideportivo.

Compromiso del Director de Costas en Cantabria, que prometió días antes de las elecciones que el Peru Zaballa no se derribaba, a pesar de ser el mismo que días antes había firmado su inmediata ejecución.

Compromiso del Delegado del Gobierno, del propio Presidente de este Parlamento en Castro, para que el Peru Zaballa no fuera derribado. Y no solo les hemos instado nosotros en este Parlamento, al clamor de un pueblo se ha unido también las numerosas iniciativas municipales que de todos los colores políticos se aprobaron hasta el año pasado en el Ayuntamiento de Castro y que iban dirigidas a salvar el Peru Zaballa.

Les han pedido a ustedes los castreños que cumplieran con sus compromisos, compromisos que la mayoría de las ocasiones se realizaron en campaña electoral y que luego no han sido seguidos de hechos. Y lo que nadie puede entender



es que tantos compromisos, tantas promesas, tantas iniciativas y tantas buenas voluntades, con una solución palpable que otorgan en este caso la Audiencia Nacional, no conlleve a ejecutarlo para salvar el Peru Zaballa.

Por ello, hoy ustedes, Sres. del Gobierno, se tienen que explicar. Porque deben una explicación y un respeto a las iniciativas que se aprueban en este Parlamento y luego no cumplen. Deben explicarse aquí.

Y ya que ustedes no lo han hecho a iniciativa propia, pues no nos queda más remedio en el Partido Popular que interpelarles. Porque deben una explicación a los ciudadanos de Castro, a los que tantas veces y durante tanto tiempo han engañado diciendo: ahora sí, en breve estará. Y la solución en este caso nunca llegará. Y porque deben no solo una explicación, sino también deben dar la cara ante los ciudadanos de Cantabria que no entienden y no pueden entender cómo se defienden intereses particulares por parte de este Gobierno y son ustedes incapaces de defender el interés general de esta tierra.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra D. Francisco Martín, Consejero de Medio Ambiente.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Diputada. Se ha equivocado usted en 400 kilómetros, aproximadamente. Sí, voy a intentar explicarlo.

Mire usted, la Ley de Costas no la aprueba el Gobierno de Cantabria, ni el convenio entre el Ayuntamiento de Castro, ni Costas lo suscribe este Gobierno, ni nosotros hacemos el deslinde, ni siquiera la desafectación posible. Y mucho menos dictamos sentencia. Luego, la responsabilidad en cualquier caso, en la situación en la que nos vemos todos -es cierto- involucrados tiene muy poco que ver con las acciones de este Gobierno.

Por otra parte, usted ha dado una versión que estimo que es parcial, de lo que ha ocurrido históricamente respecto al Peru Zaballa.

Si me permite, les voy a hacer una brevísima reseña histórica para ver cómo hemos llegado a esta situación. Porque es importante saber por qué nos encontramos donde nos encontramos.

Año 76, convenio entre el Ayuntamiento de Castro y el Gobierno de España, para ocupar unos terrenos que eran marisma, en la ensenada de Urdiales, con destino a la construcción de un polideportivo con 30 años de plazo.

Es decir, un acuerdo con un plazo y una fecha de vigencia, en el cual, además, el Ayuntamiento se comprometía a levantar el polideportivo, restaurar la marisma y financiar toda la actuación de recuperación ambiental.

Si sumamos 30 años, al 1976, veríamos que en 2006 vencería la concesión, por lo tanto, deberían cumplirse los extremos de ese acuerdo. Tendría el Ayuntamiento, teóricamente, mientras no se hiciese otra gestión adicional, que retirar el Peru Zaballa.

En el 2004, y digo esto porque tiene que quedar clara la buena voluntad del Ministerio, en el 2004, el Ministerio remite una carta al Ayuntamiento recordando los términos del convenio. Poniendo en antecedentes que quedan dos años, en el caso de que el Ayuntamiento quisiera formular alguna tramitación.

Según palabras del actual regidor, copiadas del Diario de Sesiones: "no le dieron la debida importancia a esa carta y no cayeron en la cuenta de que si no formulaban alguna alegación en el trámite de audiencia, lo más probable es que posteriormente llegara una Orden de derribo".

Claro, así fue. No se produjo ninguna solicitud. Y en 2006, llegó el plazo en el que finalizaba dicho convenio.

Curiosamente, dos meses después de recibir la notificación del derribo, el Ayuntamiento sí, solicita la desafectación de ese terreno. Saber que la desafectación nunca se realiza de oficio. Qué más puede hacer el Ministerio de Medio Ambiente que advertir al Ayuntamiento que le quedaban dos años, suficiente margen de maniobra para que el Ayuntamiento hubiese obrado en consecuencia.

-Repito- la desafectación nunca se realiza de oficio, debe ser la parte interesada la que lo solicita.

De aquellos polvos estos lodos, porque en ese momento empieza ya una sucesión de acontecimientos -desafortunados, despropósitos diría yo- en el cual hay actuaciones y comparecencias políticas, en uno y otro sentido,



incluso el Ayuntamiento llega a aprobar la puesta a disposición para el Ministerio y otros terrenos para cambiar el Peru Zaballa de sitio. Al tiempo presenta un recurso ante la Audiencia Nacional.

En definitiva, un vete y ven de opiniones, de posturas y de poses políticas que llevan a que al final, en el año 2009, la Sala de la Audiencia Nacional no puede hacer otra cosa que cumplir la legalidad. Y por lo tanto falla que es imposible acceder a lo que solicita el Ayuntamiento de Castro Urdiales, toda cuenta que no se ha producido la desafección de esos terrenos.

Es cierto que ese fallo judicial va acompañado del informe pericial que usted ha presentado aquí, efectivamente, en el que se marca una posible hoja de ruta para la desafección de los terrenos.

Bien. No contentos con ese fallo y sabiendo que por más que vayan a recurrir es darse cabezazos contra las paredes, porque es imposible que no se produzca -digamos- la reocupación de esos terrenos por Costas, mientras no se produzca la desafección el Ayuntamiento recurre al Tribunal Supremo, que obviamente falla otra vez en contra en abril de este año.

En cualquier caso, es un tema que está suficientemente manoseado y complicado cuando llega este Gobierno, como otros muchos que nos hemos encontrado en el Gobierno en los últimos años, como para poder desenmarañar ese ovillo, liado por la historia, no seré yo quien busque a estas alturas culpables por otra parte relativamente fáciles de ubicar y un rosario de trámites desafortunados.

Probablemente la relevancia social y la complejidad jurídica hace que como usted decía, cosa extraña, haya unanimidad política, tanto en el Ayuntamiento como en el Parlamento instándose a todas las partes a buscar una solución.

Lo diferente es cómo cada parte afronta esos trabajos. El Ayuntamiento, de ninguna manera, el Ayuntamiento no ha tomado ninguna medida, no, ninguna medida tendente a legalizar el Peru Zaballa, más que presentar recursos que no hacen otra cosa que poner el foco encima del problema.

Yo creo que la solución requiere estrategia, paciencia y sobre todo prudencia. Quiero poner el foco sobre este tema tan delicado con la frecuencia con que algunos lo están haciendo, me hace dudar de la buena voluntad general en la consecución de una solución que entiendo que va a ser satisfactoria.

Habría que preguntarse quién desearía que este problema no se solucionara, se autoidentifica aquél que no deja trabajar a las partes con la prudencia y el sosiego que exige este problema.

El problema, repito, no lo ha generado el Gobierno de Cantabria, el problema sobre el que este Gobierno no tiene jurisdicción, está enrevesado por dos sentencias judiciales, pero le garantizo por cuya solución estamos trabajando y usted lo sabe.

Y esta historia se repite en cuantas ocasiones este Gobierno está dando la cara por gobiernos anteriores o por otras Administraciones ¿verdad, Sr. Mazón? Que han generado problemas de difícilísima solución y con los que este Gobierno está trabajando sin escatimar ningún esfuerzo, buscando la solución más favorable para los cántabros.

Y ustedes se siguen empeñando de forma reiterada en arrinconar a este Gobierno por cuestiones de las que no somos responsables en muchas no ostentamos ni siquiera la competencia, y en las que ustedes saben que la solución es compleja.

Bien, no hay mejor defensa que un buen ataque y esto me lleva a pensar acerca de bajo qué gobiernos o responsables municipales se generó el problema. No voy a seguir por ahí, creo que esto no lleva a ningún sitio y lo que hay que pensar es positivo, aportando todo lo que cada una de las partes pueda para resolver el conflicto.

Pero en cualquier caso yo creo que exigiendo responsabilidad y respeto por parte de quién debe considerarse parte del problema y por supuesto parte de la solución.

Creo que es irresponsable llamar una y otra vez a la adopción de conductas y decisiones que bordean la legalidad o llaman abiertamente a una suerte de insumisión jurídica, contra las decisiones, tanto judiciales como las Administraciones Jurídicas.

Empleando el símil del bombero pirómano, que decía el Sr. Berriolope, pareciese que disfrutaban generando dificultades deliberadamente, para presentarse a posteriori como la única solución a las mismas.

Pero hablando de acciones objetivas, el Gobierno de Cantabria antes y después de la resolución del Parlamento ha trasladado en numerosas ocasiones al Ministerio de Medio Ambiente, que el polideportivo Peru Zaballa es una infraestructura que cumple en la actualidad una importante labor deportiva y social a los ciudadanos de Castro Urdiales.



El Gobierno sigue, en cualquier caso, todos los procesos relacionados con la aplicación de la Ley de Costas y sus efectos hasta en sus últimos detalles, pero siempre desde el respeto debido al ordenamiento jurídico y con la lógica preocupación por la búsqueda de soluciones para quienes se ven afectados.

Lo que tienen que ver con Castro Urdiales, creo que es evidente que si un Gobierno se ha volcado con Castro es el que en estos momentos han configurado PSOE y PRC. Y sin pretender ser exhaustivos, me gustaría hacer una brevísima revisión de aquellos problemas que se han ido solucionando en Castro Urdiales.

Cultura, turismo y deporte, seis millones para el Riomar dotando de unas instalaciones de las que no contaba Castro Urdiales, 2.700.000 últimamente para graderías y vestuarios; tres millones y medio para la restauración de Santa María; un millón y medio, distintas construcciones pistas deportivas.

Sanidad, casi cuatro millones centro de salud Cotolino II; el centro de día, colegio público Santa Catalina, parque empresarial Sámano, túnel de Santullán, aparcamiento de Amestoy.

Desarrollo rural, más de un 1.100.000 euros en restauración de caminos, tres millones largos nueva lonja y fábrica de hielos. Transformación y comercialización de pescado, millón y medio; modernización del tejido productivo, transformación de productos pesqueros, dos millones y medio; nuevas exportaciones de buques, 700.000 euros.

Industria, para la aplicación de la TDT, 500.000 euros; ocho telecentros con un coste de 100.000 euros al año; un millón de euros de subvenciones industriales solamente este año.

Medio ambiente, más de tres millones de euros en plan de obras y servicios, saneamiento últimamente más de tres millones y medio, más de cuatro millones a la autovía del agua, más de 1.200.000 euros en la ETAP de Castro Urdiales, depósitos EDAR más de un millón, lo que he dicho sin querer ser exhaustivo suma 80 millones de euros, yo creo que ningún Gobierno que no tenga la vocación de apoyar claramente a los vecinos de Castro Urdiales hace ese esfuerzo presupuestario.

En el caso que nos ocupa y haciendo referencia a las últimas actuaciones, decirles que desde la fecha en que se dio a conocer la sentencia del Tribunal Supremo el 27 de abril de este año, el Gobierno de Cantabria ha mantenido nuevos contactos con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, yo le garantizo que la Vicepresidenta y yo hemos estado hablando con la Ministra y junto con el Delegado del Gobierno, con la Directora General de Costas, les aseguro que no se están escatimando esfuerzos para aplicar una solución favorable a los intereses de los castreños ya que el Ejecutivo trabaja codo con codo con el Ministerio para dar una respuesta adecuada respetando en cualquier caso las decisiones judiciales que garantice esta solución el bienestar de todos los ciudadanos fundamentalmente de Castro.

Una advertencia nada más, confío sinceramente en que la colaboración entre todas las partes permitirá llegar a una solución satisfactoria, para eso estamos trabajando pero también les anticipo que no será va a ser sencilla y que la sentencia del Supremo provocada por el equipo de Gobierno del Partido Popular en Castro Urdiales últimamente lo ha dificultado un poquito más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada, tiene la palabra D.^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente.

La verdad Sr. Consejero como cada día habla usted aquí más bajo, yo lo último no le he escuchado muy bien, pero creo que nos ha responsabilizado a nosotros de la situación actual en la que se encuentra, pues no me faltaba más que tenerle que escuchar a usted eso, después de no haber hecho nada durante un año y después de que quien ha estado gobernando en todos esa historia breve que usted ha hecho, breve pero que le ha llevado más de la mitad de la intervención, que le gusta a usted mucho, eso de subir a esta Tribuna, hablar del pasado pero nunca buscar soluciones de futuro, lo hace perfecto, habla del pasado pero de las soluciones y del futuro prefiere pasar corriendo y si puede el último minuto y cuando se le ha puesto el piloto en rojo.

Pero no eche la culpa al Partido Popular porque lo único que nosotros hemos hecho es preguntar hoy aquí, preguntar de algo que tenía que haber venido usted aquí a dar la cara y no lo ha hecho y mire bien pensé que iba a decir usted la verdad en todo este procedimiento, iba a decir la verdad de todo lo que habían hecho ustedes pero parece ser que la mentira se ha instalado como una enfermedad en la parte Socialista de este Gobierno y no piensan dejarla en lo que queda de legislatura, ¿cómo quiere que le creamos?, ¿cómo quiere que le creamos? si hubiera hecho algo, algo, lo primero lo hubiera contado y lo segundo la solución estaría ahí y ustedes no han hecho absolutamente nada y por cierto



cómo quiere que le creamos a usted, precisamente a usted que es capaz de subir a esta Tribuna con informes falsos para mantener su argumentación.

Mire no, no, culpa al Ayuntamiento de repercutir, culpa al Ayuntamiento de no haber hecho nada. no es cierto, todo esto es lo que ha hecho el Ayuntamiento ante el Ministerio, no se lo puedo leer, pero le convendría a usted estudiarlo y así no meter la parta tanto como lo suele hacer usted últimamente en esta Tribuna.

Lo ha hecho y lo ha hecho en muchas ocasiones ¿y sabe?, lo ha hecho, ha pedido la desafectación porque la instó el Partido Socialista en el Ayuntamiento y es verdad, tiene usted razón, ha pedido o han estado buscando en terrenos alternativos al Peru Zaballa, porque fue una propuesta del Partido Regionalista en el Ayuntamiento, la pusieron y la apoyaron el PRC y el Partido Socialista y el Ayuntamiento se vio en la obligación de buscarlo.

O sea, que fíjese, tenga cuidado con las argumentaciones que hace y mire no ha dicho..., una de dos, o no ha dicho usted la verdad aquí o quien no dice la verdad es el Presidente del Gobierno.

Yo ya es que no sé a quien creer, si a usted o al Presidente del Gobierno, porque uno de los dos miente y eso está clarísimo.

Dice el Presidente del Gobierno que retractó bien claro El Gobierno de Cantabria, el propio Sr. Revilla, se marcha con el Sr. Mediavilla a Castro Urdiales, fue quien hizo las declaraciones sobre el Peru Zaballa y ha dejado claro cual ha sido la posición de este Gobierno, ¿sabe lo que dijo de forma contundente el Sr. Revilla?, se lo voy a leer de forma literal: "Revilla dejó clara que la demolición del Peru Zaballa es una conflicto entre la Demarcación de Costas y el Ayuntamiento en el que el Gobierno de Cantabria no tiene ni arte ni parte ni puede meterse por medio", o sea que ustedes no han hecho absolutamente nada.

Lo que sí está claro es que parece que a ninguno de ustedes les importa lo que dice el informe pericial y lo que dice todo el futuro y dice usted que nosotros hemos sido los que hemos dado bombo y platillo a todo esto y que por nuestra culpa no se va a encontrar ,una solución, mire, póngase a trabajar que le conviene.

Y por cierto, le vendría muy bien que al Sr. Revilla de vez en cuando le contara cuando usted y la Vicepresidenta habla con la Ministra, se lo cuenten ¡hombre!, porque así va a Castro y no hace el ridículo y entonces quedamos todos muy bien. Va a Castro y no hace el ridículo.

Porque ha dicho que ellos, ustedes no han hecho absolutamente nada en este caso.

Pero mire, si nosotros hemos ido los que hemos vapuleado y hemos sacado esto a los medios de comunicación, fíjense, 12 de abril de 2007, "el PSOE dice que el polideportivo Peru Zaballa no será derribado"; 20 de abril de 2007 "el Director General de Costas dice que el Peru Zaballa se quedará donde está", eso sí 10 días antes había firmado la ejecución inmediata del Peru Zaballa; "el PSOE presentó una propuesta para evitar el derribo final del Peru Zaballa", 3 de agosto del año 2007, ¡qué casualidad!, todo cerca de las elecciones.

Pero mire..., siga si quiere; 17 de febrero de 2008, "el PSOE reitera su compromiso con el polideportivo Peru Zaballa", un mes después elecciones.

Aquí la Sra. Salgado y la Sra. Gorostiaga en Castro Urdiales, ponen su compromiso personal, que también lo he cogido de la página Web del PSOE, compromiso personal y del PSOE para el mantenimiento del Peru Zaballa en las instalaciones en donde se encuentran.

Podía seguir leyendo, aquí tiene al Sr. Ibáñez y al Sr. Palacio; aquí tiene a los socialistas diciendo que aquí la culpa de todo no la tienen ellos, ¡eh!, a pesar de haber estado gobernando durante mucho tiempo. Y la última, Sr. Consejero, hace menos de un mes, "el PSOE confía que la solución para evitar el derribo del Peru Zaballa llegue en cuanto antes", 28 de abril de 2010.

¿Pero a qué están jugando y en qué están ustedes trabajando?

Y miren, vuelve a reconocer el Sr. Revilla y ya nos los dejó a todos claro, lo teníamos clarísimo pero ya lo ha dicho él, como dice la Sra. Blanco: "palabra de Dios", oiga. Mire, volvió a reconocer el Sr. Revilla que para mover la raya del "señor amigo", en el parque de Oyambre es necesario y justificado un viaje a Madrid, de él, de la Sra. Gorostiaga y de usted, Sr. Martín. Ahora, para defender los intereses de esta Comunidad Autónoma nunca hay tiempo ni ganas y si hacen algo se quedan a medio camino, no llegan a Madrid se quedan a medio camino.

Se han rendido ustedes antes de empezar a trabajar, han preferido dejarlo todo, ustedes lo han dicho, se han puesto a trabajar después de la sentencia del Tribunal Supremo.



Y mire, ¿sabe?, es verdad, es verdad, los únicos que seguimos defendiendo los intereses de los castreños y que el Peru Zaballa siga ahí seguimos siendo los del Partido Popular, que votamos ahora lo mismo que hace un año, que hace dos y que hace 10, porque seguimos queriendo el Peru Zaballa donde está.

No hace lo mismo el Partido Socialista y el Partido Regionalista, ¿sabe por qué?, porque la misma moción que se aprobó hace un año en el Ayuntamiento de Castro, ha sido presentada este año, en abril de este año y ¿saben lo que ha hecho su Partido y el Partido Regionalista?, abstenerse; en eso están. Abstenerse de defender los intereses de los castreños y los intereses de defender la verdadera solución al Peru Zaballa.

Una vez, Sr. Consejero, demuestra usted que prefiere dejar de gestionar y gobernar, para seguir con lo que más le gusta, la foto y el viaje, Y si tiene el valor suficiente, repita lo que hoy ha dicho en esta Tribuna, en el Peru Zaballa pero con la grada llena, a ver como le va.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

(Murmullos)

Por favor, por favor... Por favor...

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Gracias, Sr. Presidente.

Pues no sé si hablo bajo, pero yo hablo clarísimo, hablo tan claro que me parece un ejercicio de tergiversación de tal magnitud, que me siento obligado a contestar a alguna de las acusaciones que usted ha dicho.

Usted dice que hemos responsabilizado al PP, no, no, no, en ningún caso. Yo responsabilizo a quien responsabilizo, lo hago con todo conocimiento de causa.

En este caso usted dice que el Ayuntamiento es el que más cosas ha hecho, sí, firmar un convenio por el cual se comprometía a los 30 años a retirar un polideportivo, que ahora evidentemente por su trascendencia social no puede ser; decir que un papel que recibieron del Ministerio, ese papelito que se guardó en un cajón, que no tenía ninguna importancia, supone una sentencia de demolición al Peru Zaballa, pensaron que era un papelito sin importancia; eso es lo que hace su Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Presentaron un recurso ante la Audiencia, que saben que van a perder; recurrir ante el Supremo sabiendo que van a perder otra vez.

Y en positivo ¿qué han hecho?, en positivo qué han hecho. Usted dice: aquí los únicos que son rigurosos somos nosotros que votamos lo mismo que hace 10 años. Ahí está el problema, Sra. Urrutia, ahí está el problema. Ustedes no han sabido adecuarse a los tiempos, no han sabido darse cuenta que la gestión de ese Ayuntamiento iba siendo equivocado muchos años y ustedes y ustedes lo siguen apoyando y ustedes lo siguen apoyando, siguen apoyando los errores que sigue cometiendo ese ayuntamiento, entre otros, éste del Peru Zaballa.

A usted, creo que le ha traicionado el subconsciente, cuando ha hablado de que ustedes están vapuleando ese tema, lo ha dicho usted, estará en el Diario de Sesiones. Eso es lo que está haciendo, vapuleando a un Gobierno, arrinconándole contra la pared, un tema, éste no, otros muchos que sabe usted que no tenemos competencia.

El Sr. Presidente lo dijo con total conocimiento de causa, la solución de este problema la solución administrativa tiene que llegar del Ayuntamiento y del Ministerio y usted lo sabe, usted lo sabe. El Gobierno de Cantabria no tienen ninguna competencia, ninguna para legalizar el Peru Zaballa, ninguna, ninguna. Y si usted cree que sí, está equivocada.

No, lo que podemos hacer es lo que estamos haciendo desde hace ya muchos años, que es transmitiendo, primero, respetando escrupulosamente la ley, respetando escrupulosamente las sentencias judiciales, transmitiendo al Ministerio el interés de los cántabros por el mantenimiento del Peru Zaballa, buscando alternativas jurídicas que permitan su pervivencia y hablando, como le he dicho antes, la Vicepresidenta, yo mismo con la Ministra y con el Delegado de Gobierno, con la Directora General de Costas, analizando las posibles alternativas.

¿Qué ha hecho el Ayuntamiento? Recurrir, recurrir van dándose cabezazos contra las paredes, sabiendo que la respuesta va a ser siempre la misma: no. Y no, porque no es ésa la forma en que hay que hacer las cosas.



En el 2004 había que haber solicitado la desafección, papelito no tenía importancia ¿sabe usted? No tenía importancia ese papelito. Bueno, no intenten ustedes culpabilizar a quien no es más que un elemento que lo que intenta es solucionar el problema. Y lo estamos haciendo, creo que con intensidad. Y lo estamos haciendo, sobre todo con prudencia, con prudencia. Y lo estamos haciendo, además, con esperanza en poder lograr una solución positiva.

Pero no somos nosotros dados a anticipar los acontecimientos, sino a trabajar de una forma sosegada, responsable, de la mano de quien tiene la competencia y le repito, que creo que se ha equivocado 400 kilómetros, si usted piensa que la solución surge de este Gobierno, está muy equivocada.

Igual que lo está en el caso de Vuelta Ostrera o en el caso de Escalante o en muchos casos de los derribos, es la colaboración entre varias instituciones, donde surge en cualquier caso la solución y ustedes se empeñan y se reafirman en arrinconar a un Gobierno con cuestiones, con problemas que en ningún caso hemos generado y usted lo sabe.

Bien, pues si se trata de resolver problemas, vamos a hacerlo, pero desde el sosiego y desde luego la prudencia, en este caso le garantizo, le garantizo que vapulear el tema, el problema no es la solución.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.